

00080

35033-98

**RESOLUCION NO. 01.P.DIC.
ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Conversión del capital social de sucres a dólares y reforma de estatutos de la compañía **FERRETERIA UNIDA ZAMBRANO FERRUZAM CIA. LTDA.**, otorgada ante el **Notario Público Primero** del cantón **Manta** el **4 de enero del 2001**, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante memorando No.**SC.ICP.UDS.01.081** de **2 de marzo del 2001**, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. **ADM.00385** del **13 de noviembre del 2000**;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Conversión del capital social de sucres a dólares de la compañía **FERRETERIA UNIDA ZAMBRANO CIA. LTDA.**, en los términos constante de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los **Notarios Públicos Primero y Cuarto** del cantón **Manta**, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón **Manta**: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo,

07 MAR. 2001

**ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

JFIA/MASS
2001.03.02
Exp. 35.033-98

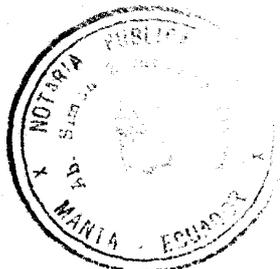


DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ No.10 DE FECHA CUATRO DE ENERO DEL DOS MIL UNO, DE LA NOTARIA PRIMERA A MI CARGO, HAY UNA RAZON QUE DICE: "DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCION No.01.P.DIC.00080, DE FECHA SIETE DE MARZO DEL DOS MIL UNO, QUEDA APROBADA POR EL SEÑOR ABOGADO JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, LA CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LA COMPAÑIA FERRETERIA UNIDA ZAMBRANO FERRUZAM CIA. LTDA.",- EN ESTA FECHA MANTA, 15 DE MARZO DEL 2001.- LA NOTARIA.-

Maria L. Cedeno Rivas
 ABOGADA
 Notaria Pública Primera
 MANTA



DOY FE: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Abogado JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE, por Resolución número: 01.P.DIC., Numeral: 00080 de fecha siete de marzo del año dos mil uno; tomo nota al margen de la matriz de la respectiva escritura; según lo dispuesto en el artículo segundo, de lo que se resuelve en su artículo primero APROBAR la Conversión del Capital Social de Sucres a Dólares de la Compañía FERRETERIA UNIDA ZAMBRANO Cia. Ltda., en los términos constantes de la referida Escritura. Manta, dieciséis de marzo del año dos mil uno. EL NOTARIO.-



[Signature]
 Abogado Zambrano Rivas
 NOTARIO PUBLICO PORTO
 MANTA ECUADOR



RA ...

Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION
A LA ESCRITURA DE CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES
A DOLARES Y MODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENO
MINADA " FERRETERIA UNIDA ZAMBRANO " FERRUZAM " CIA. LTDA.
EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO CIEN-
TO OCHENTA (80) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON
EL NUMERO DOSCIENTOS TREINTA Y UNO (231) EN ESTA FECHA.
ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA ANOTA
CION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTI
TUCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA.

MANTA , 19 DE MARZO DEL 2.001



Rocio Alarcón
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON - MANTA

22 MAR 01 16 05

REGISTRO MERCANTIL
COMPAÑIAS